

INFORME 2020



Resolución *Ejecutiva Regional*

Nro. 152 -2024/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 19 JUL 2024



VISTO:

El Informe N° 358-2024/GOB.REG.HVCA/GGR-GRPPyAT con Reg. Doc. N° 3289852., Reg. Exp. N° 2389304., Proveído de la Gobernación Regional de Huancavelica y el Informe N° 2142-2024/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGGPyT., Reg. Doc. N° 3289307., Reg. Exp. N° 2389304., mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, efectuada mediante el Decreto Supremo N° 128-2024-EF;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1440, publicado en el Diario Oficial El Peruano el día 16 de setiembre del 2018, se regula el Sistema Nacional de Presupuesto Público;

Que, mediante Ley N° 31953, publicado en el Diario Oficial El Peruano el día 06 de diciembre del 2023, se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 216-2023/GOB.REG.HVCA/GR, de fecha 29 de diciembre del 2023, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos del Pliego 447 Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024;

Que, el numeral 46.1 del artículo 46° Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional, aprobado por Decreto Legislativo N° 1440 – Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley. Así mismo precisa que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de Créditos Presupuestarios entre Pliegos;

Que, mediante el Artículo 1° numeral 1.1 del Decreto Supremo N° 128-2024-EF, de fecha 17 de Julio del 2024, autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024 hasta por la suma de **S/ 80'905,284.00 (OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES)**., por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, a favor de los Gobiernos Regionales, para financiar los bienes y servicios, equipamiento, acondicionamiento y mantenimiento de infraestructura de los Programas Presupuestales "Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular", "Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la Educación Básica", "Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva", "Mejora de la formación en carreras docentes en institutos de educación superior universitaria", "Fortalecimiento de la educación superior tecnológica" y "Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres", así como acciones centrales y asignaciones presupuestarias que no resultan en productos, en el marco del cumplimiento de los Compromisos de Desempeño 2024 correspondientes al Tramo 1, conforme a lo establecido en el artículo 93 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, con cargo a los recursos del presupuesto institucional del Ministerio de Educación;

Que, en el marco de lo expuesto, es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados al Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, a nivel de Fuente de Financiamiento, Rubro, Programa, Producto – Proyecto, Actividad – Acciones de Inversión – Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, por un monto total de **S/ 2'885,975.00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES)**., a favor de las Unidades Ejecutoras del Sector Educación conformantes del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica., para financiar los bienes y servicios, equipamiento, acondicionamiento y mantenimiento de infraestructura de los Programas Presupuestales "Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular", "Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la Educación Básica", "Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva", "Mejora de la formación en carreras docentes en institutos de educación superior no universitaria", "Fortalecimiento de la educación superior tecnológica" y "Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres", así como acciones centrales y asignaciones presupuestarias que no resultan en productos, en el marco del cumplimiento de los Compromisos de Desempeño 2024 correspondientes al Tramo 1., el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1:**





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución *Ejecutiva Regional*

Nro. 152 -2024/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 19 JUL 2024

RECURSOS ORDINARIOS., RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS., de acuerdo al detalle de Anexo N° 01, 02 y 03 adjunto;

Que, de acuerdo al Artículo 3° del Decreto Supremo N° 128-2024-EF, en la que se precisa taxativamente que, los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el numeral 1.1 del artículo 1°, de la presente norma no pueden ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son transferidos;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 31953 - Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, Ley N° 31954 - Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, y Ley N° 31955 - Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2024, Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", Ley N° 27783-Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867-Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y Ley N° 27902 - Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Desagregación de recursos

Apruébese la Desagregación de los Recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 128-2024-EF, hasta por un monto total de **S/ 2'885,975.00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES)**, a favor de las Unidades Ejecutoras del Sector Educación conformantes del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para financiar los bienes y servicios, equipamiento, acondicionamiento y mantenimiento de infraestructura de los Programas Presupuestales "Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular", "Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la Educación Básica", "Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva", "Mejora de la formación en carreras docentes en institutos de educación superior no universitaria", "Fortalecimiento de la educación superior tecnológica" y "Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres", así como acciones centrales y asignaciones presupuestarias que no resultan en productos, en el marco del cumplimiento de los Compromisos de Desempeño 2024 correspondientes al Tramo 1., el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS., RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS.**, de acuerdo al detalle del Anexo N° 01, 02 y 03 adjunto, que forma parte de la presente Resolución;

Artículo 2°.- Notas de Modificaciones Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3°.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, y a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Saturama Quispe De La Cruz
GOBERNADORA (e)

ANEXO 01
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2024
D.S. 128-2024-EF
(TIPO 1)
(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA
FTE.FTO : 00 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen Esp det	MONTO
001639 GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL HUANCVELICA	100,000
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	100,000
3.000001 ACCIONES COMUNES	100,000
5.000276 GESTION DEL PROGRAMA	100,000
22 EDUCACION	100,000
006 GESTION	100,000
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	100,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	100,000
001640 GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL HUAYTARA	109,700
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	109,700
3.000386 DOCENTES PREPARADOS SIMPLEMENTAN EL CURRICULO	49,700
5.005631 GESTION DEL CURRICULO	49,700
22 EDUCACION	49,700
047 EDUCACION BASICA	49,700
0103 EDUCACION INICIAL	49,700
2.3 BIENES Y SERVICIOS	49,700
3.000387 ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR CUENTAN CON MATERIALES	60,000
5.005646 DOTACION DE MATERIAL FUNGIBLE PARA AULAS DE INSTITUCIONES	60,000
22 EDUCACION	60,000
047 EDUCACION BASICA	60,000
0103 EDUCACION INICIAL	60,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	60,000
001641 GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL TAYACAJA	42,000
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	42,000
3.000387 ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR CUENTAN CON MATERIALES	42,000
5.005642 DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES	42,000
22 EDUCACION	42,000
047 EDUCACION BASICA	42,000
0103 EDUCACION INICIAL	42,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	42,000



U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen Esp det	MONTO
001642 GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL CASTROVIRREYNA	49,608
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	49,608
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE	30,000
5.005943 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INST	30,000
22 EDUCACION	30,000
047 EDUCACION BASICA	30,000
0103 EDUCACION INICIAL	30,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	30,000
3.000386 DOCENTES PREPARADOS SIMPLEMENTAN EL CURRICULO	19,608
5.005631 GESTION DEL CURRICULO	19,608
22 EDUCACION	19,608
047 EDUCACION BASICA	19,608
0103 EDUCACION INICIAL	19,608
2.3 BIENES Y SERVICIOS	19,608
TOTAL	301,308

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Inversión

CPC. Wilder Espinoza Ochoa
 SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
 Gerencia Regional de Inversión y Asesoría
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Inversión
 CPC. Fray Evaristo MARCHO ALCANTARADO
 Especialista en Presupuesto

ANEXO 02

PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2024

D.S. 128-2024-EF

(TIPO 1)

(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA
FTE.FTO : 00 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec.	Cat.Pptal.	Prod/Proy.	Act/Al/Obr	Fun.	Div.Fn.	Grp.Fn.	Gen	Esp det	MONTO
001642	GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL CASTROVIRREYNA								25,000
	0150	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLI							25,000
		3.000867	SERVICIOS EDUCATIVOS PERTINENTES Y CON CONDICIONES PARA SU FU						25,000
			5.006239	GENERACION DE CONDICIONES PARA LA IMPLEMENTACION DE					25,000
				22 EDUCACION					25,000
				047 EDUCACION BASICA					25,000
					0103 EDUCACION INICIAL				25,000
						2.3 BIENES Y SERVICIOS			25,000
TOTAL									25,000

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación
 CPC. Wilder Esminoza Ochoa
 DIRECTOR REPRESENTANTE

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
 Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
 y Administración Financiera y Tributación
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación
 CRISTIAN...
 Especialista en Presupuesto

ANEXO 03

PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2024

D.S. 128-2024-EF

(TIPO 1)

(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA
FTE.FTO : 00 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS
FINALIDAD : 0291045 ACCIONES FINANCIADAS EN EL MARCO DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen Esp det	MONTO
000802 REGION HUANCVELICA-EDUCACION	277,153
9001 ACCIONES CENTRALES	277,153
3.999999 SIN PRODUCTO	277,153
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	277,153
22 EDUCACION	277,153
006 GESTION	277,153
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	277,153
2.6 ADQUISICIONDE ACTIVOS NOFINANCIEROS	277,153
001385 GOB. REG. HUANCVELICA - EDUCACION UGEL ANGARAES	285,580
9001 ACCIONES CENTRALES	285,580
3.999999 SIN PRODUCTO	285,580
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	146,000
22 EDUCACION	146,000
006 GESTION	146,000
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	146,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	146,000
5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	139,580
22 EDUCACION	139,580
006 GESTION	139,580
0011 PREPARACION Y PERFECCIONAMIENTO DE RECUR	139,580
2.3 BIENES Y SERVICIOS	138,400
2.6 ADQUISICIONDE ACTIVOS NOFINANCIEROS	1,180
001637 GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL SURCUBAMBA	322,502
9001 ACCIONES CENTRALES	322,502
3.999999 SIN PRODUCTO	322,502
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	40,000
22 EDUCACION	40,000



U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/AI/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen Esp det	MONTO
006 GESTION	40,000
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	40,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	40,000
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	282,502
22 EDUCACION	282,502
006 GESTION	282,502
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	282,502
2.3 BIENES Y SERVICIOS	202,502
2.6 ADQUISICIONDE ACTIVOS NOFINANCIEROS	80,000
001638 GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL ACOBAMBA	398,736
9001 ACCIONES CENTRALES	398,736
3.999999 SIN PRODUCTO	398,736
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	398,736
22 EDUCACION	398,736
006 GESTION	398,736
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	398,736
2.3 BIENES Y SERVICIOS	381,436
2.6 ADQUISICIONDE ACTIVOS NOFINANCIEROS	17,300
001639 GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL HUANCVELICA	154,145
9001 ACCIONES CENTRALES	154,145
3.999999 SIN PRODUCTO	154,145
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	154,145
22 EDUCACION	154,145
006 GESTION	154,145
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	154,145
2.3 BIENES Y SERVICIOS	154,145
001640 GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL HUAYTARA	287,719
9001 ACCIONES CENTRALES	287,719
3.999999 SIN PRODUCTO	287,719
5.000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	20,000
22 EDUCACION	20,000
006 GESTION	20,000
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	20,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	20,000
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	267,719
22 EDUCACION	267,719
006 GESTION	267,719
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	267,719



U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen Esp det	MONTO
2.3 BIENES Y SERVICIOS	258,963
2.6 ADQUISICIONDE ACTIVOS NOFINANCIEROS	8,756
001641 GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL TAYACAJA	324,768
9001 ACCIONES CENTRALES	324,768
3.999999 SIN PRODUCTO	324,768
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	30,768
22 EDUCACION	30,768
006 GESTION	30,768
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	30,768
2.3 BIENES Y SERVICIOS	30,768
5.000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	224,000
22 EDUCACION	224,000
006 GESTION	224,000
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	224,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	224,000
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	70,000
22 EDUCACION	70,000
006 GESTION	70,000
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	70,000
2.6 ADQUISICIONDE ACTIVOS NOFINANCIEROS	70,000
001642 GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL CASTROVIRREYNA	230,000
9001 ACCIONES CENTRALES	230,000
3.999999 SIN PRODUCTO	230,000
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	230,000
22 EDUCACION	230,000
006 GESTION	230,000
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	230,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	50,000
2.6 ADQUISICIONDE ACTIVOS NOFINANCIEROS	180,000
001643 GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL CHURCAMP	279,064
9001 ACCIONES CENTRALES	279,064
3.999999 SIN PRODUCTO	279,064
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	82,100
22 EDUCACION	82,100
006 GESTION	82,100
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	82,100
2.3 BIENES Y SERVICIOS	74,100



U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen Esp det	MONTO
2.6 ADQUISICIONDE ACTIVOS NOFINANCIEROS	8,000
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	196,964
22 EDUCACION	196,964
006 GESTION	196,964
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	196,964
2.3 BIENES Y SERVICIOS	196,964
TOTAL	2,559,667

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

CPC. Wilder Espinoza Ochoa
 SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
 Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
 y Acondicionamiento Territorial
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

CPC. Freddy Yury QUINCHO JURADO
 Especialista en Presupuesto